

PROCEDIMIENTO

CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

Código: AC.PD.001

Versión: 006

Fecha: 7-Jul-2011

Coordinador de Calidad **Elaboro**

Gerente de Operaciones **Reviso**

Gerente General **Aprobó**

1. Objetivo

Tomar las acciones pertinentes para el manejo adecuado del producto no conforme de la Organización WM Impresores.

2. Alcance.

Este procedimiento aplica para todos los productos terminados, productos en proceso, devoluciones y materias primas involucrados en la labor operativa de la organización.

3. Definiciones.

Producto No Conforme: Materia prima, producto en proceso o producto procesado que no cumple con las condiciones mínimas de calidad.

Producto Terminado: Producto procesado, en condiciones de ser entregado al cliente.

Producto en proceso: Materia prima en proceso de conversión a producto terminado.

4. Responsabilidades

4.1. Coordinadores del área de produccion, personal Operativo:

- Reportar en el formato **Reporte de No Conformidades AC.FT.001** las no conformidades cuando se presenten.
- Reportar en caso que se requiera el producto no conforme al gerente de operaciones para la disposición de los productos que no se acepte el reproceso y entregar el **Reporte de No Conformidades AC.FT.001** firmado al coordinador/ Analista de Calidad.

4.2. Gerente de Operaciones

- Conocer y aplicar este procedimiento.
- Dar instrucción de la disposición del producto no conforme.
- Dar la instrucción al Coordinador de proceso de dar trámite a los productos no conformes reportados por el Analista de Calidad.

4.3. Analista de Calidad:

- Ingresar los productos no conformes en la programación de retenidos y enviarla al coordinador de proceso.
- Reportar en el formato **Reporte de No Conformidades AC.FT.001** las no conformidades cuando se presente.
- Cuando el producto no conforme (retenido en planta) sea inspeccionado deberá informar al programador sobre el estado de la revisión.
- Cuando aplique, de acuerdo con los resultados de los indicadores y el número de ocurrencias, levantar la acción correctiva correspondiente en el Formato Informe de Mejoramiento GC.FT.009.
- Resguardar el **Reporte de No Conformidades AC.FT.001** y toda la documentación que en su caso se haya generado, que permita dar seguimiento a las no conformidades.

4.4 Coordinador de produccion encargado de proceso.

- Coordinar el personal para la revisión del producto no conforme con respecto al programa de reprocesos.
- Dar conocimiento al coordinador/analista de calidad de la gestión de los reprocesos.

4.5 Coordinador y auxiliar de almacén

- Reportar al coordinador/analista de calidad los productos no conformes de las devoluciones en el formato de **Registro de devolucion Cliente AL.FT.005**
- Evitar mezcla de productos no conformes, rechazados y aprobados.
- Colocar los productos retenidos, aprobados y rechazados en su respectiva área y verificar su identificación, previniendo su uso o entrega no intencionada.
- Identificar las devoluciones con etiquetas amarillas de *retenido*, mientras se da la disposicion final del material, para prevenir su uso o entrega.

Nota: los coordinadores del area de operaciones, podran dar disposicion e instrucción de producto no conforme cuando este requiera un reproceso.

En caso de no aceptarse el reproceso la disposicion solo la podra realizar la gerencia de operaciones o la gerencia general, o en su defecto el analista de calidad.

5. Normas Generales de Aplicación:

Cualquier persona de la organización puede reportar un producto no conforme.

ESTADO DE LOS PRODUCTOS

Los productos terminados, productos en proceso o materias primas en la planta pueden estar en los siguientes estados:

- <u>Producto aprobado</u>: No tiene marcación, indica que está de acuerdo a los requerimientos del cliente.
- <u>Producto retenido:</u> es un producto al cual se le detecta una posible no conformidad pero requiere de análisis más profundo para saber que tratamiento debe darse. Mientras este análisis se realiza el material tendrá una **etiqueta amarilla de retenido** donde se identifica adicional la causa y la fecha, para prevenir su uso o entrega



• <u>Producto rechazado</u>: Se trata de aquel producto que después de estar en trámite no cumple con las condiciones especificadas y se desechará. Se marca con **etiqueta roja de rechazado** donde se identifica adicional la causa y la fecha, para prevenir su uso o entrega



• <u>Producto Liberado:</u> Se trata de aquel producto que se retuvo y se reproceso o reinspecciono y pasa a estar liberado, Se identifica con una etiqueta encima de la Retenida o Rechazada de **Color Verde de Liberado**



Las etiquetas que marcan el estado del producto están en poder del coordinador de almacén, coordinadores de operaciones y analista de calidad.

Dado el caso en que el cliente considere pertinente hacer una negociación y llegar a algún acuerdo con WM Impresores para aceptar el producto no conforme, el asesor comercial está en la obligación de realizar la transacción comercial pertinente. Y se deberá dejar registro en el **Reporte de Producto No Conforme AC.FT.001**

6. Descripción De Actividades.

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO A UTILIZAR
PROI	DUCTO NO CONFORME RETENIDO INTERNO O	RETENIDO DE MATI	ERIA PRIMA
1	Determine si el producto no cumple con las especificaciones dadas y es un producto no conforme. Para dicha labor puede hacer uso de herramientas como la ficha de producto	Cualquier empleado de la organización	N/A
2	determinando la Causa y la Fecha en que se detecto, para prevenir su uso o entrega	Cualquier empleado de la organización	
3	Informe al coordinador del área para el proceso respectivo	Cualquier empleado de la organización	N/A
4	El producto no conforme deberá ser enviado al almacén y se debe diligenciar el formato de Registro de Producto No Conforme AC.FT.001 La materia prima no conforme RECHAZADA deberá identificarse con la Etiqueta de Color rojo DE RECHAZADO determinando la Causa y la Fecha en que se detectó, para prevenir su uso o entrega y se debe diligenciar el formato de Registro de Producto No Conforme, entregárselo al analista de calidad para su trámite respectivo En todos los casos se debe colocar etiqueta con el defecto del producto en la parte posterior del formato. Nota: En caso de no encontrase un coordinador el formato deberá ser diligenciado por quien identifique el producto no conforme.	Coordinador de producción/Almacén	Registro de Producto No Conforme AC.FT.001

ACE	ACEPTACIÓN DEL REPROCESO				
	Para el caso de la materia prima el analista de calidad deberá dar aviso al proveedor y diligenciar el Registro de Producto No Conforme AC.FT.001	Analista de Calidad		de No	
5	En caso de que se acepte el reproceso, el coordinador de producción puede firmar la autorización del reproceso y definir el tratamiento	Coordinador de producción	Producto 1	de No	
6	del producto. El coordinador de producción deberá llevar el registro de no conforme al gerente de operaciones para que lo revise y lo firme	Gerente de	Producto 1	de No	
7	El coordinador de producción entrega al Analista de Calidad el registro de producto no conforme previamente diligenciado.	Coordinador de	Producto 1	de No	
8	El analista de calidad realiza la programación de reproceso de producto no conformes registrando el tipo de retenido: Devolución Materia Prima Producto en Proceso Producto Terminado Diligencia los demás datos solicitados dentro en el REPORTE Y SEGUIMINETO DE PRODUCTO NO CONFORME Y Q&R AC.FT.002. Nota: la programación de reproceso debe ser enviada al coordinador de proceso. En caso de que se realice alguna actividad de reproceso deberá enviarse información a planeación.	Analista de Calidad		E Y DE NO	

9	Nota2: el material después de revisado debe quedar etiquetado, para prevenir su uso o entrega y con la respectiva protección de la bolsa plástica. Nota 3: quien realice el reproceso deberá verificar la cantidad entregada con respecto a los lotes. Nota 4: el coordinador de producción encargado de proceso deberá proveer a quien realice el	Coordinador de producción encargado de procesos manuales	Registro de
10	Nota1: El coordinador de producción deberá	Coordinador de producción encargado de proceso	AC.FT.002 REPORTE Y SEGUIMINETO DE PRODUCTO NO CONFORME Y Q&R Registro de Producto No Conforme AC.FT.001

	El material reprocesado del área de proceso debe ser entregado al coordinador/analista de calidad para su verificación. Este deberá entregar el producto al almacén y proceder a marcar como realizado dentro de la programación de no conformidades la actividad realizada para que no quede pendiente. E identificarlo con la etiqueta verde de Liberado	AC.FT.002 REPORT SEGUIMINETO PRODUCTO CONFORME Y Q&R	E Y DE NO
11	Propoping of cliques opegrages at ofidilater VIII	Registro	de No
	Nota2: en este caso se requiere que el coordinador de producción encargado de rebobinado entregue el material ya empacado y etiquetado a calidad para cerrar la no conformidad.		

NO A	NO ACEPTACIÓN DEL REPROCESO				
12	En caso que no se acepte el reproceso este deberá ser autorizado por el gerente de operaciones	de	Registro Producto Conforme AC.FT.001	de No	
	El coordinador de producción entrega al coordinador/ analista de calidad el registro de Coordinador producto no conforme previamente diligenciado producción y con la firma del gerente de operaciones.	de			
13	Nota: en caso de no estar el gerente de operaciones el producto deberá ser enviado a almacén con el rotulo de retenido y cuando se le defina el estado el analista de calidad deberá colocar la respectiva identificación (etiqueta analista de calidad roja de rechazado) e informar al almacén y registrar la actividad en el registro de producto no conforme, para prevenir su uso o entrega		Registro Producto Conforme AC.FT.001	de No	

14	Cuando el producto es rechazado el coordinador/analista de calidad debe entregar copia del formato de No_conforme al coordinador de almacen, quien genera el acta para dar de baja		Registro Producto Conforme AC.FT.001	de No
PROI	DUCTO NO CONFORME POR DEVOLUCIÓN D	EL CLIENTE		
15	Las devoluciones deberán venir con la información necesaria para dar tramite, preferiblemente con: Ficha de producto Lote Cantidad Motivo de la devolución	Cliente y/o asesor comercial		
16	El almacén debe informar al coordinador/ analista de calidad mediante Registro devolución clientes AL.FT.005 y deberá colocar el rotulo de retenido (Etiqueta Amarilla) al material devuelto y separarlo en el lugar destinado para este producto, para prevenir su uso o entrega	Coordinador de almacén	Registro devolución clientes AL.FT.005	
17	El analista de calidad procede a diligenciar el reporte de Producto No Conforme AC.FT.001 y lo entrega al gerente de operaciones, en caso de que se requiera para que le defina el estado. Procede a ingresar los datos dentro de el REPORTE Y SEGUIMINETO DE PRODUCTO NO CONFORME Y Q&R AC.FT.002 En caso de haberlo definido como rechazado, se coloca la etiqueta de color Rojo de Rechazado y se informa al almacén de su estado, para prevenir su uso o entrega Nota1: si se rechaza el almacén deberá proceder como lo indica el instructivo AL.IN.001 Nota 2: en caso de requerirse reproceso se devuelve al item 5 de este procedimiento en caso de que no se acepte el reproceso se devuelve al item 12 de este procedimiento	Analista de calidad	Programación reproceso AC.FT.003 Registro Producto Conforme AC.FT.001	de de No

INGRESO DE DATOS AL SISTEMA			
18	El analista de calidad ingresa los datos en la BD, Reporte y Seguimiento de Producto no conforme y Q&R AC.FT.002 para alimentar el indicador de informe de reunión por la dirección que se realiza según procedimiento de revisión por la dirección GG.PD.002.	BD, Reporte y Seguimiento de Producto no conforme y Q&R AC.FT.002	

ACCI	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O ACCIONES PREVENTIVAS					
19	Si del tratamiento del producto no conforme es repetitivo o tiene un impacto hacia la organización (costos, desperdicio, mano de obra, tiempo, etc.) evaluados por los resultados de los indicadores o actividades de la planta, analista de calidad se deben generan acciones correctivas y/o preventivas para ello actúe de acuerdo al procedimiento de acciones correctivas y preventivas. GC.PD.004	Informe Mejoramiento GC.FT.009	de			

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION FECHA CAMBIO		CAMBIO
006	07-07-11	Se actualiza procedimiento y se crean disposiciones para la identificación del estado del producto no conforme (etiquetas)